

Expediente: 1757/26

Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ NAZZI HUGO JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR

900000000000 - NAZZI, HUGO JESUS-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1757/26



H106039263533

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ NAZZI HUGO JESUS s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1757/26

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 27/07/2026 10:33

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209612679857, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad de la parte actora, CASTILLO SACIFIA, C.U.I.T. N° 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 100000.00 a través de la Plataforma BIE.- MJT 1757/26

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.